

SESION ORDINARIA N° 24 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2009.

Se inicia la sesión a las 15:56 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

Participa de la reunión el Asesor Jurídico Sr. Juan Pablo Sottolichio, quien se refiere a la Ordenanza de la beca de Estudiantes de la Municipalidad de Castro; plantea que se consideró otras normativas de otras comunas, y consulta al Concejo las propuestas para incorporar a la Ordenanza Municipal de Castro.-

Los señores Concejales expresan planteamientos y variables en relación a la Beca, se incorporan otros aspectos, y se analiza la información presentada. Se expresan acuerdos como el nombre de la beca que se denominará: "Beca Honorable Concejo Municipal de Castro"; que se considerará un 40% al aspecto académico y un 60% el aspecto económico para postular; que el porcentaje de notas de enseñanza media durante los 4 años corresponderá a un 5,5, y el porcentaje de puntaje mínimo en la P.S.U. será de 600 puntos.-

En general, se incorporan otros datos los cuales se agregaran a la Ordenanza, y una vez estructurado el documento, el Asesor Jurídico lo presentará nuevamente al Concejo para que la Ordenanza de la Beca quede definitiva, y se difunda en la comunidad.

A continuación se analiza el Rol de Patentes de Alcoholes de la comuna de Castro. El Asesor Jurídico entrega un documento con el listado de infracciones a la ley de alcoholes.-

Sr. Vera: añade la situación de que alguna de estas patentes tengan deudas y estén con patentes morosas.-

Sr. Sottolichio: el Art. 20 de Rentas Municipales sobre el expendio de bebidas alcohólicas plantea que la Municipalidad debería suspender la patente de alcoholes. Agrega además que en Castro las patentes de alcoholes están sobrepasadas.-

Sr. Alcalde: acota que sería importante que Rentas y Patentes participe en la próxima reunión para saber mas detalles en relación a las patentes.-

Los señores Concejales expresan opiniones sobre los roles de patentes y se concluye que se analizará en la próxima reunión.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695

1.- Renovación Contrato de fecha 11.06.2009, con la Sociedad Velásquez y Vargas Limitada, para la Mantención de Alumbrado Público de Castro.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio Nº092 del 03.07.2009, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 07 Julio 2009, a las 15:30 horas.-

2.- Oficio Nº093 del 08.07.2009, a Sr. Presidente y Directorio Asociación Provincial Municipalidades de Chiloé, solicita la condonación de las cuotas pendientes de la Municipalidad de Castro años 2007 y 2008 y cancelar la correspondiente a año 2009. Además se manifiesta que dicho Directorio analice como propuesta de este Concejo que exista un cobro provincial igualitario para todos los municipios de Chiloé.-

3.- Oficio Nº094 de fecha 08.07.2009, al Sr. Manuel Godoy Velásquez, Concejal de la Comuna de Queilen, expresa condolencias por el sensible fallecimiento de su Padre Sr. Manuel Godoy Vásquez (Q.E.P.D.), destacado vecino y empresario chilote.-

4.- Oficio Nº095 de fecha 08.07.2009, al Sr. Secretario General Corporación Municipal Educación Castro, solicita informar respecto del porqué no hubo mayor participación de colegios municipalizados de la comuna en Campeonato "La Liga de Básquetbol Escolar Chiloé (LIBECH).-

5.- Oficio Nº096 del 08.07.2009, a Directora Obras Municipales, solicita efectuar una evaluación técnica del terreno localizado en Pedro Montt 2º Sector, debido al inminente peligro de derrumbes en las vivienda aledañas.-

6.- Oficio Nº097 del 08.07.2009, a la Empresa Rexin S.A. Puerto Montt, otorga audiencia del Concejo Municipal día 14 Julio a las 16:00 horas, para presentación propuesta Estación de transferencia residuos domiciliarios.-

7.- Oficio Nº098 del 08.07.2009, a la Agrupación de Mujeres Jefas de Hogar "Las Pioneras", otorga audiencia del Concejo Municipal día 14 Julio a las 18:00 horas.-

8.- Oficio Nº099 del 09.07.2009, al Seremi del Trabajo y Previsión Social Los Lagos, solicita estudiar la posibilidad que la Comisión Médica Regional funcione o se establezca en Castro, en beneficio de los postulantes a la Pensión Asistencial de Invalidez.-

9.- Oficio Nº100 del 10.07.2009, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 13 de Julio a las 15:30 horas.-

10.- Oficio Nº101 del 10.07.2009, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 14 de Julio a las 15:30 horas.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Decreto T-093 del 08.06.2009, aporte \$400.000 al Club Deportivo Social Basket Damas, para gastos organización evento deportivo "Liga Básquetbol Escolar Chiloé", a realizarse en Castro en Julio 2009.-

2.- Memorandum N°026 del 10.07.2009, del Administrador Municipal, informa habilitación Oficina Concejales, 1º piso, I. Municipalidad a contar del 10 de Julio del año en curso.-

Los Concejales expresan que se debería disponer de una secretaria para la oficina de Concejales. En este sentido el Sr. Alcalde plantea que se podría analizar esta petición a través del Programa Pro – Empleo.-

3.- Decreto N°779 del 08.07.2009, designa Terna Alcalde Subrogante: 1) Guido Bórquez Cárcamo, 2) Dante Montiel Vera, 3) Juan Pablo Sottolichio Silva.-

4.- Decreto N°780 del 08.07.2009, designa Terna Secretario Municipal Subrogante: 1) Juan Pablo Sottolichio Silva, 2) María Luisa Cifuentes Miranda, 3) Jacqueline Urbina Bahamonde.-

5.- Decreto N°788 de fecha 09.07.2009, autoriza comisión de servicio a Sres. Concejales Julio Alvarez Pinto, Juan E. Vera Sanhueza y Marco Olivares Cárdenas, a la ciudad de Antofagasta por participación en el IX Asamblea Nacional de Municipalidades, del 28 al 31 Julio.-

6.- Carta del 08.07.2009, del Seremi Transportes y Telecomunicaciones Los Lagos, adjunta Oficio N°1086 del 08.07.2009, enviado a los Sres. Responsables de los Servicios de Buses Urbanos Lineas N°1 y N°2, comunica sobre control a realizarse el día 16 de Julio 2009 en Recintos de esas Líneas.-

7.- Carta del 06.07.2009, del Director Museo Municipal Castro, informa visitas mes de Junio por un total de 441 personas.-

8.- Ord. N°585 del 06.07.2009, del Jefe Oficina Provincial Autoridad Sanitaria Chiloé, no autoriza actividad costumbrista "Reitimiento de Chancho", días 18 y 19 de Julio, debido a la pandemia de la nueva Influenza Humana H1N1.-

9.- Oficio N° 138 del 06.07.2009, del Sr. Pdte. Asobox – Castro, solicita recursos económicos para la participación en diversos Campeonatos año 2009.-

El Concejo acuerda que esta solicitud sea postulada al Fondo del deporte en su oportunidad.-

10.- Carta de Julio 2009, del Consejo de Pastores Evangélicos de Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal, para tratar sobre los fondos pertenecientes a las iglesias evangélicas.-

ACUERDO N°1. El Concejo acuerda otorgar audiencia en el mes de Agosto.-

11.- Carta de Julio 2009, del Club Deportivo Estrella del Sur, solicita aporte \$100.000 para la adquisición de implementación deportiva.-

ACUERDO N°2. El Concejo por unanimidad aprueba un aporte de \$100.000, con cargo al "Fondo del Concejo", para el Club Deportivo Estrella del Sur, para la adquisición de materiales de construcción.-

12.- Carta de Julio 2009, del Club Deportivo Chasar, solicitan aporte de \$60.000, para gastos institucionales de la rama deportiva.-

ACUERDO N°3. El Concejo por unanimidad aprueba un aporte de \$60.000, con cargo al "Fondo del Concejo", para el Club Deportivo Chasar, para gastos institucionales de la rama deportiva.-

13.- Carta de la Iglesia Evangélica Ministerio Salvados por Gracia, solicitan aporte de \$100.000, para materiales de construcción para mejoramiento del Templo.-

ACUERDO N°4. El Concejo por unanimidad aprueba un aporte de \$100.000, con cargo al "Fondo del Concejo", para la Iglesia Evangélica Ministerio Salvados por Gracia, para la adquisición de materiales de construcción para arreglo del Templo.-

14.- Carta del 13.07.2009, del Club Deportivo Huracán de Quilquico, solicita aporte de \$100.000, para la compra de premios para beneficio de dicho club.-

ACUERDO N°5. El Concejo por unanimidad aprueba un aporte de \$100.000, con cargo al "Fondo del Concejo", para el Club Deportivo Huracán de Quilquico, para la adquisición de premios para beneficio.-

MOCIONES:

Los señores Concejales dialogan en relación a los Estatutos de la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, y los posibles cambios en dicha normativa.-

Sr. Vejar: plantea la situación de los vecinos de calle Francisco Miranda, en relación al alcantarillado y la luz.-

Sr. Alcalde: el alcantarillado estaría listo según le informaron hace mas de dos meses, y los vecinos deben concurrir a ESSAL para proceder a la conexión con un contratista y, esto fue lo que financió el gobierno, y lo que correspondía a la Municipalidad ya fue recepcionado. Falta postación de alumbrado público en el sector, sin embargo, el Presidente del Club Aéreo reclamó porque construyeron una casa, que provoca inconvenientes, y conlleva problemas por el tema de la postación.-

Sr. Olivares: añade que cuando alguna institución esté de aniversario que se les envíe una nota a nombre del Concejo o una inserción en la prensa para que el Concejo tenga presencia en este aspecto. Plantea la situación del Sr. Sixto Navarro, ex director del Politécnico, quien jubiló y esta contratado por la Corporación de Educación, consultando acerca de la legalidad de este procedimiento.-

Sr. Alcalde: en relación al Sr. Navarro es legal la contratación, y lo permite la ley, desean aprovechar la experiencia técnica y curricular de esta persona, además de otras situaciones que corresponden al contrato anterior.-

Sr. Olivares: menciona que existe un proyecto de luz en el sector de La Chacra, Pasaje Chaulinec, y ya está la postación, pero falta la conexión según le informaron vecinos del lugar.-

Respecto a lo indicado el Sr. Alcalde consultará a Saesa.-

Sr. Vera: destaca la labor de Secplan en relación al agua potable rural de Auquilda, ya que los vecinos que faltaban serán incorporados al Comité en un nuevo estudio. Además plantea la inquietud para que Secplan elabore un gran proyecto en el sector de Ten –Ten, retomándose el tema de la Costanera, balneario y playa solanera del lugar. Solicita se le informe en el corto plazo del estado de avance de transformar el Fundo Putrihuen en un gran parque de desarrollo turístico, y saber en qué etapa se encuentra este proyecto.-

Sr. Alcalde: el tema de Ten –Ten se analizó en una reunión técnica, y se está trabajando el proyecto.-

Sr. Bórquez: plantea que la Encargada de Turismo al regresar de su viaje a Japón, informe al Concejo del resultado. En relación a la empresa que está trabajando el alcantarillado en Llau – Llao es importante que realicen la mantención del camino porque está en muy mal estado, y no han cumplido. Es importante fiscalizar esta situación. Se refiere a las Bases del Fondo del Deporte, y

que estas bases deben ser participativas en relación al Concejo, o sea que el Concejo emita su opinión o planteamientos en estas bases, incorporando diversos criterios.-

En relación a las Bases del Deporte se concuerda que participe en la próxima reunión el Sr. Carlos Arenas, y explicar el tema de las bases y analizarlas en conjunto con el Concejo; ya que los proyectos son aprobados en el Concejo en última instancia.-

Sr. Vargas: expresa su felicitación a la Oficina de la Mujer, ya que efectuaron un excelente trabajo en relación a los cupos de emprendimiento de mujeres, y Castro fue favorecido con 50 cupos en el tema del capital semilla, ayudando a postular por Internet. Además plantea analizar que se puedan aunar los esfuerzos de los distintos departamentos y conformar una Unidad de Desarrollo Productivo Local, a fin de que una de sus acciones sea el captar recursos de emprendimiento. Agrega que la Dirección de Obras Municipales pueda solucionar el problema que existe en Quilquico, sector playa Piyul, que se encuentra cortado.-

Solicita también que el Secretario General de la Corporación adjunte la modificación que se efectuó con el restante 50% del Fondo de Gestión Educacional, y saber en qué ítemes se sustituyó.-

Sr. Alcalde: en una reunión interna municipal de Secplan y otros, determinaron buscar a un funcionario encargado de la Unidad de Fomento Productivo; quien coordinará estos temas. En cuanto a los caminos el Municipio ha tenido problemas con la maquinaria, y esperarán que el tiempo mejore para solucionar el tema de los caminos.-

Sr. Alvarez: en relación al estadio queda claro que han entregado ese bien sin ningún documento formal, solicita acuerdo del Concejo para regularizar dicha situación, y entregarlo bajo una forma jurídica que sea favorable tanto al Municipio como a la Asociación de Fútbol. Plantea que se fije un plazo para regularizar esta situación.-

ACUERDO N°6. El Concejo por unanimidad acuerda regularizar jurídicamente la situación del Estadio Municipal "Pedro Aguirre Cerda", en un lapso de 30 días.-

Continúa el Concejel Alvarez y manifiesta que se debería inaugurar el Estadio con la cancha sintética, ya que ha transcurrido mucho tiempo. Incluso le manifestaron que para esa ocasión puede venir Deportes Puerto Montt para jugar con la Selección de Castro y poder fijar una fecha.-

Al respecto se analiza y comenta el tema de la inauguración del Estadio y se concluye que debe inaugurarse con ese partido de fútbol, cuando las condiciones climáticas lo permitan.-

Agrega el Concejal que el proyecto del sector de Ten –Ten es muy interesante y que se debe concretar, pide al Alcalde que se agilice esta iniciativa. Además consulta en relación a la “Corporación Chiloé” que dirige el Sr. Mariano Andrade respecto a la colaboración solicitada al Concejo para sus actividades.-

Sr. Alcalde: en cuanto a los recursos la Corporación Chiloé lo merece, pero en estos momentos el Municipio no está en condiciones de aportarles, sino en los meses venideros, ya que el ánimo de colaborarles se mantiene.-

Además plantea la situación de la Universidad de Los Lagos en Castro, ya que existe mucha inquietud por parte de la comunidad en el sentido de su permanencia en la ciudad, ya que los alumnos no podrían continuar sus estudios, además existe el tema de los terrenos que poseen cuya adquisición fue con recursos de todas las municipalidades. Se encuentra la Universidad en un proceso electoral, y las consultas se harían cuando sepan quien será el nuevo Rector, y así clarificar todas las dudas.-

Concluye la reunión a las 19:51 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO